



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5701/17

Res. 3383/17

ACTA N° 133, de fecha 26 de diciembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 2906/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16/11/17, Acta N° 126;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para desempeñarse como Referentes de Cocina - Barra y Salón, con 40 horas semanales de labor, en temporada alta (enero y febrero 2018), para la Escuela Superior de Alta Gastronomía del Consejo de Educación Técnico-Profesional (Parador de la Parada 12 de Playa Mansa de Punta del Este);

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes que se detallan a continuación no alcanzaron el mínimo requerido Sala – Bar: Iván GONZÁLEZ, Fabricio LURASCHI, Carolina URRUTIA, Juan ACOSTA y Carla DE LOS SANTOS;

II) que los aspirantes que se detallan a continuación no alcanzaron el mínimo requerido Cocina: Álvaro PÉREZ, Carolina URRUTIA, Teresita PIASTRI, Angélica TELIZ y Alejandra OLIVERA;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

SALA – BAR

Nº	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Final
1	BRANDL, Lucía	4.228.665-0	72,00

COCINA

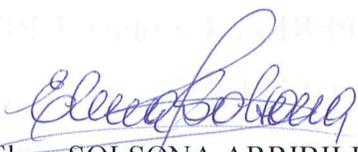
Nº	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Final
1	SILVERA, Guillermo	4.640.963-2	72,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Ese. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

as

